

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO
PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL MANDATO DE LA RELATORA
ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
33º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

29 de septiembre 2016

Gracias Señor Presidente,

En nombre de Guatemala y México es un honor para mí presentar el proyecto de resolución que renueva el mandato de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, por un periodo de tres años.

El texto que presentamos es resultado de un proceso de consultas amplias y transparentes, en las que participaron los Estados, los representantes indígenas, la Relatora Especial y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Agradecemos a todos ellos las contribuciones que realizaron para contar con un texto sólido que permitirá a la Relatora Especial impulsar la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, así como también realizar recomendaciones y propuestas para prevenir y remediar violaciones y abusos de los derechos de los pueblos indígenas.

Como en ocasiones anteriores, invitamos a este Consejo a renovar por consenso el mandato de la Relatora Especial y a continuar colaborando con su mandato.